

PRESENTACIÓN

El desarrollo del concepto de *seguridad humana* ha estado inmerso en la transición, producto del incremento de contextos sociales inequitativos y dispares, de un enfoque centrado en el Estado hacia una visión según la cual la seguridad se crea y se opera en función de la protección de las personas. Frente a tal cambio la seguridad, además de ser ausencia de violencia física hacia las personas, implica un proceso de ampliación de las libertades, capacidades y por consiguiente del bienestar y desarrollo integral de los seres humanos y sus comunidades.

Sin embargo, la interrelación entre la seguridad humana y los derechos humanos no ha sido lo suficientemente estrecha. A menudo los avances sobre estos dos enfoques se han concebido de forma independiente, lo que ha generado un distanciamiento teórico y práctico entre ellos.

Ante este panorama, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el cuerpo académico Desarrollo, seguridad humana y derechos humanos del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco (UAM-A), conjuntaron esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de la reflexión sobre los diferentes encuentros que pueden y deben haber entre los derechos humanos y la seguridad humana.

En tal sentido, la presente obra contempla en una primera parte textos de carácter histórico-conceptual que brindan elementos generales para identificar a qué se refiere cuando se habla de seguridad humana –su evolución histórica, su consolidación, sus elementos–. Igualmente, abordan la aplicación de este concepto en la resolución de diversas problemáticas actuales y, por tanto, su relación con los derechos humanos e incluso con el desarrollo humano.

Posteriormente, algunos textos posicionan el análisis de la seguridad humana desde la perspectiva de las obligaciones estatales de garantía y procura-

PRESENTACIÓN

ción de la seguridad. Desde este enfoque, el concepto de seguridad humana se presenta como una herramienta conceptual útil para evaluar y comprender la multidimensionalidad de factores que generan y permiten la reproducción de entornos que propician la comisión de violaciones a derechos humanos.

Finalmente, los textos incluidos en la tercera parte de esta obra centran su análisis en fenómenos concretos como la trata de personas, los derechos de los pueblos indígenas, la delincuencia organizada, y los derechos de las y los periodistas, entre otros. En ellos se reflexiona sobre cómo la ausencia de un enfoque basado en la seguridad humana impacta en la intensidad o gravedad de las anteriores temáticas. De igual forma, se estudia el concepto de seguridad humana en relación con los factores que determinan y propician la vigencia de tales amenazas, así como las implicaciones que conlleva frente a las condiciones de vida y desarrollo de las personas.

La presente obra constituye una ventana que permite observar la complejidad de nuestro entorno desde dos perspectivas distintas pero complementarias: la seguridad humana y el enfoque de derechos humanos.

Los textos que aquí se incluyen son muestra de cómo se pueden conjuntar esfuerzos y diálogos entre las dos perspectivas. Asimismo, configuran una serie de posturas frente a una realidad sumamente compleja que exige la adopción de acciones y el surgimiento de respuestas por parte de diversos actores sociales; además, requiere abordajes y análisis en distintos niveles que deben confluir en un objetivo común: la protección integral de la persona humana a través de la efectiva materialización de los derechos humanos y de soluciones comprometidas ante los riesgos a los que todas y todos estamos expuestos.

Para esta Comisión, dicho esfuerzo constituye sólo el punto de partida de una construcción permanente de estrategias integrales sobre el conocimiento de los derechos humanos y una forma de robustecer las herramientas de vinculación con conceptos como la seguridad humana en busca del mayor beneficio para todas las personas. Asimismo, representa una experiencia de acertamiento entre los ámbitos académicos y públicos.

Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la CDHDF